




ACTA N° (04-JUN-2014)

Proceso: Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación	Subproceso:
---	--------------------

Dependencia: Oficina de Autoevaluación y Acreditación	Hora de Inicio: Hora de Final:
---	---

Lugar: Sala de reuniones 3er piso	Fecha: 04 de Junio de 2014
--	-----------------------------------

Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Uriel Coy Verano	Coordinador General Acreditación y Autoevaluación	
	Carlos Castro	Facultad de Ingeniería	
	Alexandra Abuchar	Facultad de Ingeniería	
	Liliana Rodríguez P.	Facultad Ciencias y Educación	No asiste
	John Páez	Facultad Ciencias y Educación	
	Álvaro Hernández	Facultad de Artes- ASAB	No asiste
		Facultad de Artes- ASAB	
	Esperanza Román	Facultad Tecnológica	
		Facultad Tecnológica	
	Niria Bonza Pérez	Facultad de Medio Ambiente	
		Facultad de Medio Ambiente	
	Ludy Martínez	Asistente Académico A y A	
María Teresa Cifuentes	CPS Autoevaluación Institucional		
María del Pilar Marín	CPS Autoevaluación Institucional		

 Universidad Distrital Francisco José de Caldas	PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD	EGEMC-F05
	SUBPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSIÓN: 1
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Página 2 de 5

AGENDA:

1. Informe del proceso de Autoevaluación Institucional. Resp: profesoras, Ma Teresa Cifuentes y Pilar Marín
2. Informe actualizado de los procesos que adelanta cada uno de los proyectos curriculares. Resp: Coordinadores de Facultad de AyA
3. Informes de las visitas de pares del mes de Mayo. Resp: Coordinadores de Facultad de AyA (a quienes les corresponda)
4. Situación de las Facultades de Ingeniería y Tecnológica.
5. Percepciones de la situación de los procesos de la oficina de AyA Resp: Coordinador General, profesor: Uriel Coy
6. Informe Encuestas en línea. Resp: Ludy Martínez
7. Programación Spago BI. Resp. Ingenieros, Alejandro y John.
8. Varios

DESARROLLO:

1. Informe del proceso de Autoevaluación Institucional.

El profesor Uriel comenta sobre la necesidad de incrementar los integrantes (Oficina de Planeación, Oficina de Sistemas, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa y Coordinación de Autoevaluación y Acreditación) del Comité Técnico de Autoevaluación Institucional debido a escollos jurídicos que se han estado presentando. Esto significaría lograr la inclusión de integrantes del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, de manera que se evidencien las articulaciones y dependencias entre los procesos de Autoevaluación de Proyectos Curriculares y la Institucional, de dicha vinculación se generan mayores posibilidades de avanzar en los dos procesos.

Los coordinadores del Comité Institucional de AyA estuvieron de acuerdo en este planteamiento y se interesaron en participar en dicho comité.

Se presenta a las profesoras María Teresa y María del Pilar, encargadas del proceso de Autoevaluación Institucional. La profesora María Teresa, comenta que anteriormente quien trabajó en este proceso fue la profesora Piedad Ramírez, por tanto, comentará los desarrollos a partir del 2010 (trabajó con el profesor Orlando Santamaría) hasta el año 2013, los logros se pueden resumir en los siguientes ítems:

- a. Oficialización del Comité Técnico de Autoevaluación Institucional.
- b. Documento Guía que orienta el proceso de Autoevaluación
- c. Acreditación, conceptualizaciones
- d. Relacionar la legislación
- e. Articulaciones con el Plan de Desarrollo
- f. Calidad, conceptualizaciones
- g. Definición del Modelo (adicionan dos (2) nuevos factores.
- h. Socialización del proceso con los administrativos
- i. Publicación libro “Miradas, imágenes y palabras sobre la Universidad” 2010
- j. 450 encuestas aproximadamente
- k. Grupos focales con estudiantes y profesores y entrevistas con Consejo Superior
- l. Apoyo de la Emisora y la Red
- m. Dar respuesta a 408 indicadores



- n. Cumplir con la normatividad (falta poco, pero se debe actualizar cada año)
- o. Documento general y documento síntesis (Informe general para el CNA se hace énfasis en las encuestas)
- p. Encuestas, prueba piloto a profesores, estudiantes, egresados y administrativos, sobre 170 indicadores. (28% contestaron la encuesta y la mitad de ellas fueron pertinentes).

La profesora Pilar además informa que debido a que la Universidad Distrital cuenta con cinco de los campos de conocimiento del CNA, uno de ellos de Ciencias, requería la creación de una Maestría en Ciencias y/o lograr la acreditación del proyecto curricular de Matemáticas, dentro de las Condiciones Iniciales y debido a que éstas y los Lineamientos de Autoevaluación Institucional cambiaron en este 2014, se hace necesario, establecer los escenarios posibles para lograrla, estos son:

Primer escenario: Acoger los nuevos lineamientos

Segundo escenario: Solicitar al CNA un espacio de transición entre los lineamientos del 2006 y del 2014, supeditado a la acreditación de Matemáticas y mantener los Registros Calificados de los distintos proyectos curriculares.

La Acreditación Institucional se lograría aproximadamente en diciembre del 2015, e implica:

Evaluar el Plan de Desarrollo 2007 – 2016

Repensar el PEI o definir el PUI como PEI

Restablecer y mantener los registros calificados de los proyectos curriculares

Mejorar los Sistemas de Información

El profesor Uriel aclara que después de lograr la acreditación del proyecto curricular de Matemáticas, se cumpliría con las Condiciones Iniciales para la Acreditación Institucional del modelo anterior.

El profesor John pregunta si la Maestría de Educación y Tecnología Virtual afecta la Acreditación Institucional. Se responde que en el nuevo modelo se exige que del total de maestrías, el 30% deban estar acreditadas y del total de pregrados el 60% acreditado, pero en este momento no hay ninguna maestría o doctorado acreditados, así, la creación de más proyectos curriculares afectaría la Acreditación Institucional. De otra parte, el profesor Uriel dice que la Universidad Distrital firmó documentos con el municipio de Aguazul, como procesos de regionalización, para la Maestría que menciona el profesor John y que además se van a crear dos maestrías de archivística y comunicación mediante convenios institucionales. En este sentido, sugiere que todos debemos pensar alrededor de un mismo propósito.

2. Informe actualizado de los procesos que adelanta cada uno de los proyectos curriculares.


La profesora Niria dice que el proyecto curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos ya tuvo la visita de Registro Calificado que se le vence en Dic/2014. La Tecnología en Saneamiento Ambiental está trabajando en el documento de Acreditación.

3. Informes de las visitas de pares del mes de Mayo.

Este punto no se abordó directamente, pero se menciona algo relacionado en los numerales 2 y 4

4. Situación de las Facultades de Ingeniería y Tecnológica.

El profesor Carlos resume la situación de la Facultad de Ingeniería, en particular lo relacionado con los Registros Calificados de las Especializaciones, comenta que a pesar del acompañamiento realizado a los diferentes proyectos curriculares de la facultad, en cuanto a requisitos, procedimientos y tiempos de presentación y radicación de los documentos, algunos proyectos curriculares superaron los tiempos para

 Universidad Distrital Francisco José de Caldas	PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD	EGEMC-F05
	SUBPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSIÓN: 1
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Página 4 de 5

solicitar y obtener las renovaciones, entre otras razones porque no devuelven los informes con las observaciones solicitadas. Se adjunta cuadro con la relación de cinco Especializaciones y la condición en que se encuentran. También comenta sobre la situación de Ingeniería de Sistemas que radicó el documento de Acreditación en Agosto de 2013

La profesora Esperanza resume la situación de la Facultad Tecnológica, aquí se presenta como lo expresa por correo electrónico:

- 1) Desde el año 2007, la Facultad Tecnológica comenzó a migrar sus programas de Ingeniería hacia la denominación de "programas ofrecidos por ciclos propedéuticos". En los años 2010, 2012 y 2014 siguieron recibiendo resoluciones de registro calificado con esta denominación. La consecuencia de esta decisión, es que un programa de ingeniería por ciclos es diferente de los programas de ingeniería que antes ofrecíamos, y que su historia no es acumulable.
- 2) Para ser consecuentes con su modelo de formación por ciclos, la Facultad Tecnológica tiene el propósito de acreditar sus programas de ingeniería por ciclos (7), que incluyen un primer nivel tecnológico (también por ciclos). Cabe anotar que, de acuerdo con los lineamientos recibidos del CNA, un nivel tecnológico que pertenezca a un modelo por ciclos no puede acreditarse separadamente.
- 3) El programa de Ingeniería Eléctrica por Ciclos tiene el registro más antiguo (2007), pero este no ha sido renovado por el MEN.
- 4) Los programas de Ingeniería de Producción por Ciclos e Ingeniería Mecánica por ciclos tienen registros calificados que datan de 2010. Ninguno de los dos completa aun 4 promociones de egresados, entendiendo "promoción" como el número de egresados de un programa durante un semestre académico (definición CSU). Los demás programas de ingeniería por ciclos tienen registros más recientes.
- 5) A la fecha, ningún programa de ingeniería por ciclos de la Facultad Tecnológica es acreditable, por carencia del número suficiente de promociones de egresados (adjunto tabla estadística).

5. Percepciones de la situación de los procesos de la oficina de AyA

El profesor Uriel considera que se debe pensar en un Plan de Acción estratégico, operativo, organizativo y coyuntural. Manifiesta que la especialización de Higiene y Salud Ocupacional no se puede anticipar a matricular estudiantes, se espera que entre el 10 y 15 de Junio se realice la visita y que el MEN responda en dos meses, de manera que se logre tener el Registro Calificado para agosto.

Por otra parte, el profesor Uriel considera necesario la revisión del documento Manejo Ambiental en la UD, para que haga parte de uno de los factores de autoevaluación, se adjunta documento.

6. Informe Encuestas en línea.

Se informa que las encuestas ya se van a formalizar para realizarlas en el nuevo formato, Alejandro es el encargado de subirlas al sistema y quedarían ya listas para el próximo viernes. Se sugiere por parte de los integrantes que se oficialicen de una vez las encuestas, debido a que ya habían sido aprobadas.

También se informa que se recibió la acreditación del proyecto curricular LEBE en Artística y se tuvo la visita de Matemáticas.

7. Programación SpagoBI.

Este punto no se alcanzó a desarrollar.

8. Varios

Próxima reunión propuesta: 18 de Junio de 2013.

La reunión se da por terminada a las 12:17 p.m.



Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD

EGEMC-F05

SUBPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO

VERSIÓN: 1

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Página 5 de 5

Compromisos

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
•		
•		
•		